



MODALIDADES DE TITULACIÓN RELACIONES INTERNACIONALES

Con referencia al Reglamento General de Exámenes, que hace énfasis en los objetivos de las distintas opciones de titulación y al Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se determinó aumentar el número de opciones de titulación estableciendo la normatividad para cada una de ellas.

- I. TITULACIÓN MEDIANTE TESIS O TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL
- II. TITULACIÓN POR ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN EN SU ALTERNATIVA DE TESIS O TESINA
- III. TITULACIÓN POR TRABAJO PROFESIONAL
- IV. TITULACIÓN POR ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN EN SU ALTERNATIVA DE ARTÍCULO ACADÉMICO
- V. TITULACIÓN POR TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO
- VI. TITULACIÓN MEDIANTE ESTUDIOS DE POSGRADO
- VII. TITULACIÓN POR AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN SU ALTERNATIVA DE CURSOS O DIPLOMADOS DE EDUCACIÓN CONTINUA